



**SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EL PERIODO 2019-2020**

Con fundamento en los artículos 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 49, 50 y demás relativos del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco, en la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 13:00 trece horas del día 17 de junio de 2019 dos mil diecinueve, en las instalaciones del salón de expresidentes, ubicado en Palacio Municipal de Zapopan, (con domicilio en Avenida Hidalgo 151, planta alta, Col. Centro en Zapopan, Jalisco), se verifica la **SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EL PERIODO 2019-2020;**

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia
- II.- Mensaje de bienvenida del regidor presidente de la comisión colegiada y permanente de transparencia y acceso a la información pública
- III.- Mensaje por parte de presidente municipal de Zapopan
- IV.- Declaratoria de reinstalación del Consejo Ciudadano de Transparencia
- V.- Exposición de los ejes de trabajo del Consejo Ciudadano de Transparencia para el periodo del 17 de junio 2019 al 01 de junio de 2020.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica, fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

I- LISTA DE ASISTENCIA:

El Ciudadano Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Zapopan, en su calidad de invitado especial, solicitó al Maestro Marco Antonio Cervera Delgadillo, Director de Transparencia y Buenas Prácticas, en su carácter de Secretario Técnico de este Consejo Ciudadano de Transparencia del Municipio de Zapopan, Jalisco, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que se presentaran, procediendo a ello, dio fe de la presencia de **MIGUEL SÁINZ LOYOLA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE TRANSPARENCIA Y ACCESOS A LA INFORMACIÓN, DEL CONSEJERO PRESIDENTE TRANSITORIO EL C. LEOPOLDO RENÉ FIGUEROA BARRAGÁN, ASÍ COMO DE LOS CIUDADANOS CONSEJEROS ADRIANA DIESTRA RUIZ, REGINA ARAUZ GARCÍA, CESAR OMAR MORA PÉREZ Y CRISTÓBAL MORA DE LEÓN.**

En virtud de lo anterior, el Secretario Técnico del Consejo declaró la existencia de quórum necesario para sesionar.

II- MENSAJE DE BIENVENIDA DEL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En uso de la voz el ciudadano Regidor Miguel Sáinz Loyola definió al Consejo Ciudadano de Transparencia como un organismo colegiado dotado con autonomía técnica de gestión plena y con independencia para ejercer sus atribuciones, sus objetivos son la vigilancia, la colaboración y la participación ciudadana, su función es consultiva y honorífica. Agradeció el apoyo recibido por el Presidente Municipal al tema de la transparencia, ya



que al inicio de la pasada administración parecía imposible que Zapopan pudiera destacar en temas de transparencia y rendición de cuentas y actualmente, según la información del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), es el municipio más transparente del país.

Destaco la importancia de la información proactiva la cual consiste en publicar no sólo lo que la ley de transparencia obliga sino toda aquella información que sea funcional para los ciudadanos. Finalmente dio la bienvenida a los consejeros y al secretario técnico del Consejo Ciudadano de Transparencia.

III- MENSAJE POR PARTE DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN

El Presidente Municipal en su calidad de invitado social, agradeció el trabajo comprometido y honorífico que realizan los miembros del Consejo Ciudadano de transparencia. Señaló a que a partir del 2016 Zapopan ocupa el primer lugar en transparencia, evaluado por CIMTRA, AREGIONAL, INAI, CIDE, IMCO e ITEI. Sin embargo señaló que la cuestión no es llegar sino mantenerse y el objetivo es no aflojar y seguir estando en el primer lugar de transparencia.

De igual forma el Presidente Municipal indicó que la transparencia es solo el primer paso, a lo que tiene que llegar es a una rendición de cuentas, hablar de gobierno abierto, hablar de gobernanza, de estos modelos que no es otra cosa que trabajar sociedad y gobierno juntos.

El presidente Municipal de Zapopan informó que en el modelo de gobierno abierto se han creado muchos consejos sociales al interior del municipio con el fin de discutir los diversos puntos de la agenda municipal. Resaltó lo necesario que es la existencia de más consejos, más participación de la sociedad, más ojos que estén vigilando el sano comportamiento de los gobiernos y la importancia de la tolerancia y el respeto hacia todas las voces y todos los pensamientos.

Finalmente pidió a los miembros del Consejo Ciudadano de Transparencia que ayuden a seguir trabajando y conservando los lugares que tiene Zapopan en materia de transparencia.

IV- DECLARATORIA DE REINSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA

Con fundamento en el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Zapopan de fecha 21 de mayo de 2019 de los artículos 26 al 50 del Reglamento de Transparencia de Información Pública de Zapopan, el ciudadano Jesús Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Zapopan, formalmente declaró reinstalado el Consejo Ciudadano de Transparencia de Zapopan Jalisco por el periodo del 17 de junio de 2019 al 1 de junio de 2020.

V- EXPOSICIÓN DE LOS EJES DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA PARA EL PERIODO DEL 17 DE JUNIO 2019 AL 01 DE JUNIO DE 2020

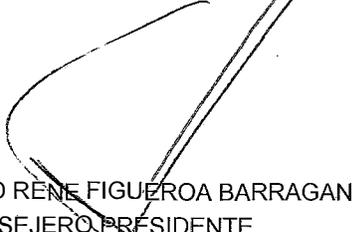
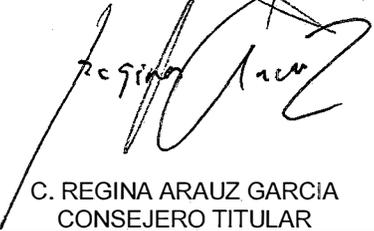
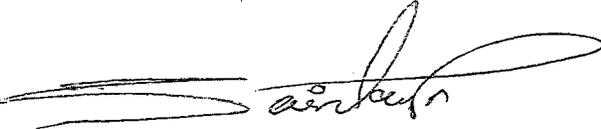
Tomando la palabra el Presidente Transitorio del Consejo Ciudadano de Transparencia C. Leopoldo Rene Figueroa Barragán, señaló los ejes de trabajo del recién instalado Consejo Ciudadano de Transparencia, entre los que destaca el emitir y aprobar el reglamento interno para sentar las bases de actuación del Consejo Ciudadano y posteriormente las acciones sobre dos ejes los cuales serían transparencia activa y gobierno abierto.

No habiendo otro punto por desahogar el Presidente Municipal en su carácter de invitado especial, dio por concluida la **SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO POR EL PERIODO DEL 17 DE JUNIO DE 2019 AL 1 DE JUNIO DE 2020**, siendo las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



La transmisión de la presente sesión se encuentra disponible para ser consultada en el canal de este Gobierno Municipal de Zapopan, a través de la siguiente liga:

<https://livestream.com/zapopangob/events/8720773>

NOMBRE Y FIRMA	
 C. LEOPOLDO RENE FIGUEROA BARRAGAN CONSEJERO PRESIDENTE	 C. ADRIANA DIESTRA RUIZ CONSEJERO TITULAR
 C. REGINA ARAUZ GARCIA CONSEJERO TITULAR	 C. CESAR OMAR MORA PEREZ CONSEJERO TITULAR
 C. CRISTOBAL MORA DE LEON CONSEJERO TITULAR	 C. REGIDOR MIGUEL SAINZ LOYOLA INTEGRANTE DEL CONSEJO CIUDADANO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO	

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN DE REINSTALACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO. DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2019 -----